

POLICIA DE

*Antofagasta*

OFICINA DE IDENTIFICACION

# PRONTUARIO

DE

*Invario Natividad Magaden*

*Padre de Yumbina*

## Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles falsedades, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

24 de

*Feb* de 192*7*

*J. Gómez*

80.864

80- Juan y Latorre, Foz de Andes, 1927

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

# FILIACION DE

Mario <sup>Hrs</sup> ~~Stastulovic~~ <sup>Tricinto</sup> ~~Tragastin~~

Hijo de.....

y de.....

Nación..... Provincia.....

Departamento..... Pueblo.....

Nacido el 10 de Enero de 1948

Estado Civil Soltero

Profesión Empleado Lee y escribe

Vino al país 6 Octubre 1922

Servicios militares.....

Costumbres y hábitos.....

Especialidad en su acción criminal.....

Individual Dactiloscópica { Serie.....

Relaciones { Anteposito.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## DOMICILIOS

.....

.....

.....

.....

.....

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE